

EVIDENCIA DE REUNIÓN

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO										EVIDENCIA DE REUNIÓN										Código: GDI-GPD-P029 Versión: 6 Vigencia: 31 de agosto de 2024 Cero NOLA: 70103							
Objeto de la reunión:		RECORDANDO RECOMENDACION EXTERNO PUBLICO										Fecha:		20 DICIEMBRE 2024		Hora de inicio:		18:00		Hora de finalización:		2:00		Modalidad:		Presencial ☒ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mista ☐	
Lugar:		20 JULIO										Nombre del Responsable:		ANDRES QUEZADA													
Dependencia:		SEGURIDAD Y CONVIVENCIA										Tipo de Documento:															
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Apellido o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA													
					ASesor	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ Tecnólogo	ADJUDICAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.			CONTRATISTA												
	1001271046	RAM ANDRÉS QUEZADA		ALSC SYC									X	3057424045													
	1023862869	Olga Viviana Lopez		ALSC Acuerdos									X	30541097566													
CC	80120456	José G Sanchez E	José	ALSC - SYC									X	3203847860													
CC	79492725	Gessy Mustapha R		ALSC ACUERDOS									X	gessy.mustapha @gob.bogota.gov.co													
	1103747265	Camilo Rosas Marquez		PONAL										3023831691													
CC	1030625191	Luis Carlos Peña A.		PONAL										3138477612													
CC	52519743	Nancy Milena Lopez Mojica	Nancy	ALSC - SYC									X	3203895157													
<p>CONSENTIMIENTO: Quien registra los datos, conforme a la Ley 1581 de 2016 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier información o declaración suministrada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gob.bogota.gov.co y su teléfono de atención es 33972000. Entiendo que mis datos serán proporcionados a los organismos de control y a los organismos de la ciudad de Bogotá para el cumplimiento de las funciones de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que los datos serán utilizados para el desarrollo de las actividades de la ciudad de Bogotá y para el cumplimiento de las funciones de la Secretaría Distrital de Gobierno. Autorizo a la Secretaría Distrital de Gobierno a utilizar los datos personales suministrados y a transferirlos a los organismos de control y a los organismos de la ciudad de Bogotá para el cumplimiento de las funciones de la Secretaría Distrital de Gobierno.</p>																											

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**ACTIVIDAD REALIZADA: RECUPERACION ESPACIO PUBLICO**

- **FECHA:** 20 DICIEMBRE 2024.
- HORA:** 18:00 A 21:00.
- LUGAR:** 20 DE JULIO
- UPL 34 - 20 DE JULIO.**

PERSONAS IMPACTADAS: 40

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS: En nuestra conversación, el ciudadano expresó su preocupación ante las irregularidades de puestos. Mencionó específicamente prácticas como la mala gestión administrativa y la compraventa ilícita de plazas, las cuales, según su testimonio, han generado un ambiente de tensión y violencia.

Otras problemáticas identificadas:

- **Consumo de alcohol:** La ingesta de bebidas alcohólicas en lugares públicos está provocando conflictos y alterando la tranquilidad.
- **Desobediencia a las normas:** Los vendedores están ignorando los límites establecidos, apropiándose indebidamente del espacio público.

PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS:**Enfatizando la falta de orden y sus consecuencias**

- **Disposición caótica:** Los puestos comerciales no se ajustan a las dimensiones establecidas (1.50 m x 1.50 m), generando una distribución desordenada del espacio público.
- **Acumulación de residuos:** La inadecuada gestión de los desechos sólidos ocasiona problemas sanitarios y ambientales, deteriorando la imagen urbana.
- **Escasa confianza:** Existe un nivel bajo de confianza por parte de la ciudadanía y de los comerciantes informales respecto a los procesos de control y recuperación del espacio público.

OBJETIVO: RECUPERAR EL ESPACIO PÚBLICO Y ESTABLECER UN ORDEN TERRITORIAL QUE PERMITA LA CONVIVENCIA ARMONIOSA ENTRE LOS DISTINTOS ACTORES URBANOS, ESPECIALMENTE ENTRE LOS VENDEDORES AMBULANTES Y EL RESTO DE LA CIUDADANÍA.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

A las 18:00 horas, se puso en marcha una importante operación de recuperación del espacio público, con el objetivo primordial de regularizar la actividad de los vendedores ambulantes en la zona. Esta acción, más allá de ser una mera intervención urbana, representa un paso fundamental hacia un ordenamiento territorial más justo y equitativo. Al recuperar este espacio para el uso común, se busca garantizar la libre circulación de peatones, mejorar la imagen urbana y fomentar la convivencia pacífica entre todos los actores de la ciudad.



Ilustración 1. Recorrido realizado (color rojo).



Ilustración 2. Equipo de trabajo.



Ilustración 3. Recorrido por la zona comercial.

CONCLUSIÓN DE LA ACTIVIDAD

La puesta en marcha de esta operación de recuperación del espacio público representa un hito importante en la búsqueda de una ciudad más ordenada y equitativa. Al regularizar la actividad de los vendedores ambulantes y garantizar la libre circulación de peatones, se contribuye a mejorar la imagen urbana y a fomentar la convivencia pacífica entre todos los ciudadanos. Esta iniciativa demuestra el compromiso de las autoridades por construir un espacio público de calidad, donde se promuevan las actividades

económicas locales y se respete el derecho de todos a disfrutar de la ciudad. Sin duda, esta acción sienta las bases para un futuro donde el espacio público sea un bien común que beneficie a toda la comunidad.



Ilustración 4. Equipo de trabajo completo.

A las 21:00 se da por terminada la actividad.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1			
2.			

Elaborada por: RAUL ANDRES QUITORA LOPEZ.

Fecha de la próxima reunión: **N/A** Lugar de la próxima reunión: **N/A**